

XV, para triunfar del feudalismo. Pero era un triste estado aquel á que España se hallaba reducida, por la fatalidad de las circunstancias, un triste papel el que tendrian que representar los sucesores de Abderramen, el camino que les había trazado el fundador de su dinastía, era el despotismo del sable. Es verdad que un monarca no podía gobernar á los árabes y berberes de otro modo: si de una parte estaban la violencia y la tiranía, el desórden y la anarquía estaban de la otra. Las diferentes tribus hubieran podido formar otras tantas repúblicas unidas, acaso por un lazo federativo, contra el enemigo comun, los cristianos del norte: esta hubiera sido una forma de gobierno en armonía con sus instintos y sus recuerdos, pero ni los árabes ni los berberes estaban hechos para la monarquía.

(a) Ibn-Ben-Adhari, pág. 113 de la trad. de D. F. Fern. y González. De muy diferente manera lo cuenta el *Ajbar Machmua*: segun él, los cercados en Carmona fueron los sublevados.

(b) Segun As-Sabmi en las «Perlas de los Collares.» Encontrando Almanzor en la Meca, donde había ido en peregrinacion, el azafate en la puerta de su tienda, dijo: «á fé mia que hemos espuesto á la muerte á este mezquino. Alabado sea Dios que ha

«puesto el mar entre nosotros y ese demonio.

(c) Al-Omri que estaba enfermo, dijo á Haywa: Angosta chupa me han vestido! y Haywa le contestó: ¡Ojalá tuviera tiempo de romperla. Ajbar-Madjmua.

(d) Ebn Belascot, cuyo hijo tomó en rehenes, dice el Ajbar Machmua. «Este Ebn Belascot, piensa D. Emilio Lafuente debió ser el Galindo Belascotenes de que habla la «Genealogia» de Meyá »

(e) Hé aquí los versos á que se refiere el texto:

«Nadie como yo, impulsado por una noble indignacion y desnudando la espada de doble filo,

«Cruzó el desierto, surcó el mar y superando olas y estériles campos,

«Conquistó un reino, fundó un poder y un minbar independiente para la oracion.

«Organizó un ejército que se hallaba aniquilado, y pobló ciudades que se hallaban desiertas,

«Y despues llamó á su familia toda á parage donde pudo venir como á su propia casa.

«Y él vino sin embargo, acosado del hambre, ahuyentado por las armas, fugitivo de la muerte.

«Y obtuvo seguridad y hartura, y riquezas familiares.

«¿Por ventura, el derecho de este sobre aquel no es superior al de bienhechor y patrono? Ajbar

Machmua trad. de D. E. Lafuente, pág. 117 y 118 en la Colección de obras arábicas de Historia y Geografía que publica la Real Academia de la Historia: t. I.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

NOTAS.

Nota A p. 143.

Algunos de esos cronistas teólogos que han querido plegar la historia musulmana á su estrecho y falso criterio, pretenden que dos generales ambos de la familia de los Omeyas, Obaidallah, hijo de Ziyad y Amr hijo de Said, apellidado Achdac, rehusaron mandar el ejército destinado á reducir entrambas ciudades santas. Yo creo que esto es tan fabuloso como las cien monedas de oro que hubieran sido dadas á cada soldado, porque Fakihi, el más antiguo de los cronistas de esta especie, nada dice de semejante negativa, y ciertamente no hubiera dejado de hacerlo, á tener conocimiento de ella; pero aun suponiendo que no fuese una fábula la negativa de los dos generales, no sería motivada por escrúpulos religiosos, como los devotos cronistas quieren hacer creer, sino por rencor contra el Califa, Obaidallah, como observa muy bien M. Weil (t. I. pág. 330 en la nota) estaba descontento porque no creía bastante recompensados sus servicios, y porque Yezid, que le había prometido el gobierno del Korasan además de

del Irac, no había cumplido su promesa. Achdac tenía igualmente quejas de Yezid, que le había quitado el gobierno de Hidjar. Así contestó, según Ibn-Khaldun: «Yo he sabido mantener este país, yo; (mis sucesores no han sabido mantener lo) y ahora la sangre vá á correr» es decir «puesto que se ha creído deber seguir un política opuesta á la mia, no quiero meterme en nada.»

Nota B. p. 185.

Segun Ibn-Bandrún I. (185) y otros autores, Merwan no ganó la batalla de Rahita, sino por una perfidia. Por consejo de Obaidallah atacó á los caisitas de improviso, durante una tregua que le concedió Dhahhac. Este relato me parece inventado en una época muy reciente por los caisitas, ó por enemigos de los Omeyas, pues que los mejores escritores como Ibn al-Alhir, Masondi, el autor del «Raihan» etc., y los poetas caisitas de la época, que si el hecho fuese verdadero, no hubieran dejado de reprochar á sus enemigos la deslealtad de su conducta, no dicen nada ni de la existencia de un armisticio, ni de perfidia.

Nota C. p. 283.

Isidoro no dá á esta víctima del ódio de Haitam,

mas nombre que el de «Zat» (es decir) «Sad» Yo creo que este Sad era kelvita, é hijo del poeta Djauwas; porque el kelbita Abu-'l-Khattar que mas tarde llegó á ser gobernador de España, se glorifica en un poema, de que he traducido un fragmento (p. 000) de haber vengado la muerte de Ibn-Djawas é ignoro qué personaje podría designar con este nombre mas que al Sad de Isidoro. Lo que lleva á creer que Ibn-Djauwas en el poema de Abu-'l-Khattar es realmente el hijo, (ó acaso el nieto) del poeta, es la circunstancia de que el nombre de Djauwas es tan raro, que Tibrizi, nombrando en su comentario sobre el Hamasa (p. 638) á todos los que lo han llevado, no pone mas que cuatro entre los que hay mas que un kelbita, Djauwas el poeta.

R. C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCIA

NOTAS DEL TRADUCTOR.

1. El autor que muestra en este libro una profunda erudición, un delicado sentido crítico y un arte de exposición inimitable, no parece poseer del mismo modo un elevado sentido histórico. Ni el individuo es la negación del todo, ni la libertad el capricho, ni la igualdad la negación de toda diferencia, (que concluiría con la individualidad y la libertad misma) ni la fraternidad el exclusivismo de tribu, ni el gobierno un mal, ni el llamado «estado de la naturaleza» el ideal de las sociedades humanas. El todo humano no se niega sino se afirma en sus individuos; la libertad, verdaderamente en la realización en el tiempo de la naturaleza del ser, que es la ley de la vida, no en someter irracionalmente a los intereses ó aprensiones del momento, con lo que el sujeto se hace esclavo de sus propios hechos, la igualdad no niega la distinción individual, sino que reconoce y concede á cada uno valor equivalente y condiciones proporcionadas, y aislarse de los demás, desconocer sus relaciones con el resto de los hombres, es negarse á sí propio, por un falso orgullo, que solo conduce á trocar las relaciones eternas y racionales del derecho en las ciegas y accidentales de la fuerza. Bien lo enseña el autor en la misma obra que traducimos y anotamos, haciéndonos ver con la incontrastable evidencia de los hechos, que las cualidades que elogia en este capítulo fueron parte principalísima á impedir que los árabes hayan podido constituir un

pueblo, y fundirse con las razas que por mucho tiempo dominaron.

Publicamos con mucho gusto la siguiente, erudita y curiosísima carta que debemos á la fina atención de nuestro estimado amigo el modesto y entendido Arqueólogo Sr. D. Fernando Belmonte.

II. Sr. D. Federico de Castro:

Querido amigo; envío á V. la nota sobre las monedas arábigas acuñadas en España desde la invasión hasta la entrada de los Almorávides, por si en algo puede contribuir á esclarecer las noticias, fechas, ó datos históricos de la obra de Mr. Dozy. Creo conveniente abreviar todo lo posible las indicaciones, y apuntar sencillamente los hechos, sin explicacion ni comentarios, que inútiles aquí, serian oportunos en una obra especial de numismática: expongo lo que pude estudiar, consultando una pequeña coleccion que poseo, cuanto he visto en otros monetarios, las noticias tomadas de varios AA y las lecciones de mi maestro y querido amigo D. Antonio Delgado, cuya bondad y modestia igualan á un saber justamente apreciado en Europa.

Con tan pocos recursos ha de ir necesariamente defectuosa esta nota, y soy el primero en reconocerlo: disculpa merece un discípulo tan poco aventajado en materia tan oscura, en la que los maestros cometieron graves errores, y de suyo tan mudable, que el descubrimiento de cualquier moneda viene á corregir ó ampliar las noticias, como tuve ocasion de ver en

media docena de dinares de los Abadies de Sevilla, que adquirí hace pocos meses. Advierto que las fechas consignadas en este escrito, se tomaron solo de las monedas, poniendo los años de la Egira 1.º y último de cada tipo, aunque en varios casos faltan los intermedios, y respecto á la transcripcion de los nombres árabes, acepto por ahora la más comun.

Las más antiguas monedas arábigo-españolas, dan poca luz á la Historia, á escepcion de alguna que otra, y necesitan ser estudiadas con detenimiento, si han de interpretarse científicamente. Distinguiendo los metales, las primeras que conozco de «oro,» son los sueldos bilingües, acuñados en España, (Andalós) ó en Africa y de ellos poseia uno el Sr. Delgado, con inscripcion en letras latinas capitales que se leen **SQVLDVVS FERITVS IN SPANIA ANNO XCII INDIC-TIONE XII.**: otros hay con esta leyenda arábiga: «Se acuñó este dinar en Andalós año 98» y luego en caractéres latinos ponen el año XCV, quizás por falta de espacio para las tres últimas unidades. Si estas fechas han de entenderse por años de la Egira como parece probable, es manifiesta la importancia del primer ejemplar descrito. A estos siguen en antigüedad las monedas de oro de los años 102 y 104 que reseñan algunos numismáticos, y luego las acuñadas por Abderrahman III.

Las de «plata» mas antiguas son dos dirhemes de la Egira 108 el uno y 116 el otro, que cita D. Francisco Codeva, batidos en Andalós, y otro de la misma seca, indicado por Mr. Longperier, con la fecha 121.

Desde estos raros ejemplares falta la serie hasta los años 148 y 149, que son los más antiguos que he visto, y desde entónces son las monedas mas frecuentes de España. Son comunes tambien unas de «cobre» que atribuyo á esos primeros tiempos, y no dudo de su antigüedad por los caractéres paleográficos y numismáticos; pero tienen mal conservada la mejor parte de su leyenda: unas dicen «No hay mas Dios que Allah, Mahoma es su enviado.» Otras añaden: «Dios es solo, no tiene compañero;» algunas llevan una estrella, y por leyenda «Se acuñó este felus en Andalos,» y varias escriben parte de la Sura 112 del Coran, y en la orla la seca y fecha de su acuñacion, pues en una de las que poseo, puede leerse «en Andalos año 120: con desconfianza apunto este dato, y sin embargo, pueden confirmarlo otro feluses que Mr. Sobet atribuye al año 100, lo que algunos AA designan como de las fechas 108 y 110, y uno que Frachn coloca con vacilacion en el año 92.

La numerosa y notable serie de las acuñaciones en Andalos (Córdoba) empieza en Abderrahman I, imitando los tipos de los Califas Omeyas de Siria así en la forma como en el carácter de letra y las leyendas, diferenciándose en el lugar y fecha de la acuñacion: llevan por un lado la inscripcion que contiene el símbolo musulmico, y por orla la nota de acuñacion: el reverso lo ocupa la Sura 112 y su orla la mision del Profeta; pero como no expresan el nombre del Emir, carecen de interés histórico. En las de Hixem I, suele añadirse una letra debajo de la ins-

cripcion. Alhaguem I, puso además puntos, estrellas ó monogramas.—Las de Abderrahman II, tienen ya nombres que podemos leer, como Aly, Yahya, Mohamed, Sabil.—Las de Mohamed I, dicen Maad y Ben Fahad, y por último, Abdallah pone estos cinco: Hosein, Amer, Ebn Bahlul, Alij, Abdalialh ben 20 heir.

Abderraman III, introdujo grandes reformas en la acuñacion, escribió por primera vez en la moneda su nombre con los títulos de Iman, Anaser, Ledin, Allah, Emir Al-mumenin; puso tambien los de los dos personajes, que parecen ser el hagib ó primer ministro y el Prefecto ó encargado de la seca. Empezó á batir moneda en Córdoba con el nombre de Andalus, de 301 á 336, y desde este mismo año al de 350 en Medina Zahara. Los que en su reinado ocuparon los cargos referidos, son Amer, Ben Bahlul, Hazem, Mohamed, Yahya ben Yunis, Soheid, Cazem, Hixem, Abdallah y Ahmed.

«Alhaquem II,» se titula Iman Almostanser billah Emir Al-mumenin; acuñó de 350 al 66, y es de observar que lo hizo siempre en Zahara á escepcion de los dos años últimos, que vuelve la seca á Córdoba: ya se vé claro el título de «hagib» puesto junto al nombre que vá al lado del Iman, y es probable que sea el Prefecto el que colocó en el área opuesta. Los hagibes son Yahya, Abderrahman, Chafar, Amer y los Prefectos Xoheid, y Amer. Las monedas que llevan el nombre de Amer en el lugar correspondiente, al hagib, no tienen el del Prefecto, aun cuando pocas

son las que traen ambos.

«Hixem II,» añadiendo á los títulos de Iman y Emir el de Almuyed bi-llah, acuñó desde 366 á 369 siempre en Córdoba (Andalos), pero no he visto monedas suyas de los años 371 á 76. Él tuvo por bagib, desde el principio de su reinado al célebre Mohamed «Almanzor,» que solo ponía su nombre de familia, «Amer,» y que desaparece en 392, entrando el año siguiente con igual oficio Ab-el-Melik, su hijo, que lo conservó hasta 398 y del último año de Hixem hay monedas en las cuales aparece Abder raman ó Abdalaziz? Siendo más conforme á la Historia la primera lectura, que es el nombre del nieto de Almanzor. Los prefectos de este Emir, fueron Mofarach, Mohamed, Tamiah, Abdelmelic y Xoheid. A decir verdad no concluyen las monedas de Hixem II en 399, pues continúan sin interrupcion hasta 403 en Andalus, con los prefectos Abdallah, El Becri, Soheid, ben Yusef y Ebn Abbas; pero durante esos años ardía la guerra civil.

La historia de ese período es muy oscura, así por la carencia de noticias, como por la dificultad de ordenar los sucesos conocidos; disputábanse el poder varios partidos que se apoderan repetidas veces de la capital, y acuñan en ella, dando muestras de su predominio; por eso en un mismo año hay monedas cordobesas de tres imágenes diferentes, «Mohamed I,» el Mehdi bi-llah las tiene de 398, 399 y 400 con los prefectos Chahuar, Ebn Moslema y Mohamed; pero al mismo tiempo ó sea en los años 397, 400, 402

403 y 404 acuñaba en Córdoba, y además en Zahara el 400, «Soliman Almostain bi-llah,» poniendo por waly el ahda ó príncipe heredero á Mohamed, y con los Prefectos Xoheid, Ebn Moslema, Hacén, Abdel-melic y otros.

Herederos del califato fueron los Alíes ó «Beni-Hamud» de quienes dice Conde no haber visto moneda, pero es cierto que las acuñaron y se conservan muchas. Fué el primero «Aly ben Amud» que comenzó á batirlas en Córdoba, año de 406 con el modesto título de príncipe heredero, y reconociendo á Hixem II por Iman; pero en los años 407 y 408 tomó para sí este dictado con el de Anaser Ledin Allah y trasmitió el de príncipe á su hijo Yahya.

«Alcasem Almamum,» hermano y sucesor de Aly con los dictados de Imam y Emir Almumenin, la acuñó en la misma seca de 410 á 413 con el mismo príncipe heredero Yahya, su sobrino, los dos primeros años, y con el de Mohamed en los últimos. En un dinar de 411 figura el Emir Hacén.

De «Mohamed III,» el Mostacfi bi-llah, solo conozco un dirhem de Andalos, año 414 con el Prefecto Becr-«Yahya Almotaly,» acuñó otro en la misma seca año 416 con el príncipe heredero Edvis y un Yafarny que pudo ser prefecto y de «Hixem III Almotad bi-llah,» en cuyo tiempo desaparecieron los últimos restos del Califato, hay un dinar de Zaragoza que lleva inscrito al hagib Mondzer.

A estos años pertenecen unas monedas que pueden atribuirse ya á los «Beni-Chehwar» de Córdoba.

ya á los «Beni-Edris» de Málaga, herederos todos en parte del poder musulmico en Andalos. Un dinar de Chehvar acuñado en Andalos 426 reconoce por Iman á Hixem II; pero en otros dirhemes de 427 presta obediencia al Iman Edris, ben Aly Almutayed y dá el puesto de príncipe heredero á Hacem, por consiguiente esta última pieza, puede atribuirse á los Cheuaves y á los Edrises. En igual caso está otra de 437 que lleva el nombre de Edris II.—Alaly como Iman y el de Mohamad ben Chehvar como príncipe heredero y otras de 440 al 44 que llevan los nombres del Iman Mohamed el Mehdiben Edris del Emir Yahya y el de otro Mohamed ben Ali que pudo ser Prefecto ó Waly.

En Andalos acuñó tambien por los años 444 y 45 el Emir Alcasem ben Mohamed Alwatsek billab, reconociendo al Iman Mohamed el Mehdi.

La guerra civil solo pudo ser útil al egoismo de los partidos: había minado los cimientos del imperio musulmico, y tuvo por consecuencia la disolucion del ya postrado Califato: entónces los gobernadores de las provincias se hicieron independientes, estableciendo multitud de pequeñas monarquías que oscurecen más la confusa historia de aquellos tiempos: tomaron el título Emires, pues como dice un poeta árabe, en España los pueblos divididos llamaban Emir Almumenin á su Arraez. Unos reconocieron nominalmente la soberanía espiritual de Iman Hixem II, y lo inscriben en las monedas muchos años despues de muerto por aquella fábula que

la Historia cuenta, inventada por el interés de parcialidades poderosas: otros proclaman á un Imam Abdallah, durante un período tan largo que no puede aplicarse á la vida de un solo personaje; este para mí es desconocido, y creo que tal nombre solo significa el reconocimiento de la autoridad de los Califas de Oriente. Los dirhemes que acuñaron esos Reyes de táifas, son de cobre ó vellon, casi todos, y no de plata.

Entre estas dinastías, brilló con singular esplendor, la de los «Abadies de Sevilla,» de los cuales acuñaron dos, y de ambos tengo varios y hermosos ejemplares. El primero llamado Abu-Auru Abbad «Almotaded» acuñó desde 437 á 460, casi sin interrupcion, y siempre en Andalos, que ahora debe significar Sevilla, y sus monedas muestran el reconocimiento al Iman Hixem II. Al principio lleva el Abadí solo el título de Hagib, con el que aparece hasta el año 439 y tiene por prefecto á Mohamed; pero desde esa misma fecha se apropió el Cacal de Motaded billah que usó luego toda su vida. Desde 439 á 448, en lugar del antedicho prefecto, pone al hagib Ismail, el cual fué sustituido en 450 por el hagib Mohamed, á quien sucede en 456 Mohamed, hijo y heredero de Motaded, con los títulos de Adafev y Almuyed billah, y llegó hasta 460, como demuestran dos curiosos dinares de mi coleccion, de los años 459 y 60. Mohamed «Almotamed» Aly Allah, acuña desde 461 á 483, los primeros años en Andalos que desde 465 lleva su verdadero nombre de Sevilla, y además en

Córdoba, y como de esta ciudad fué dueño, solo cierto tiempo debe notarse que las monedas de ella, llevan las fechas 461-463-464-466-469-473. Reconoció siempre al Imam Abdallah, aquel desconocido de que ántes hice mencion. El primer año de su reinado solo toma el título de Adafer Almuyed bi-nasr-allah que tuvo en vida de su padre, y pone un hagib titulado Xerach daula, pero desde 462 toma el lacab de Motamed, que usó toda su vida; desde ese mismo año, ó tal vez desde 461 aparece un hagib Hixem en las acuñaciones de Sevilla, y su nombre vá precedido del título Serahdaula, mientras en las de Córdoba, del mismo tiempo es hagib un Ebn Farjum, precedido de los mismos títulos, y que desaparece en 466. Opina el Sr. Codeva, que ese título Serach daula no debe aplicarse á ninguno de estos hagibes, aun cuando vaya al lado de sus nombres, sino á un hijo de Almotamed, llamado Abu-Amru Abbad Adafer, y un Adafer Almuyad aparece en las monedas sevillanas de 467. Desde 468 al 70 fué hagib Adhel-ed-daula, otro hijo de Motamad que en las posteriores se llama Avraxid y Almamun.—Almotamed, dueño de Murcia, acuñó tambien allí de 480 al 83, poniendo al mismo Avraxid y un Ebn chafar, personage desconocido.

De los «Zeiries de Granada» hay algunas monedas pero dan poca luz á la historia por lo mal conservadas que están sus fechas: figura en ellas Badis ben Abus con el título de «Almodafar» bi llah y un hagib Almoez, y son acuñadas en Granada y Málaga; unas

reconocen al Imam Edris Alaly y otras á Abdallah.

De Almería no hay mas monedas que las acuñadas por el tochibí Yahya, con el título de «Mohtasem billah,» son escasas y de fecha incierta: en ellas vá inscrito un hagib, de quien solo conozco el título de Moez Ed-danla.

En «Murcia» se acuñaron unos dirhemos de vellon con la fecha 452; pero sin nombres propios á quienes pueda atribuirse; y algunos años despues, vemos las de «Motamed» el sevillano antes descritas.

«Denia» presenta una série más numerosa, aun cuando no muy completa, en la sucesion de fechas. El primer Emir de quien las conozco es «Aly Ecba-lo-daula,» único de esa comarca que reconoció al Imam Hixem II, y empezó en 443, poniendo en el área opuesta á su nombre el de Abd-el-Melic, pero empieza de 447 á 445: este último es sustituido por Moez Ed-daula Mohamed. Los emires sucesores no prestan acatamiento á ningun Imam, de Mondzer ibn-Hud las hay de 474 al 80, con el sencillo dictado de hagib y el de Amed ed-daula y en el área opuesta llevan el nombre de Soliman su hijo y sucesor. Este acuñó de 483 á 488, si bien faltan en algunos años, como sucede tambien con las de sus dos predecesores, y lleva los títulos de hagib «Salaco ó Sid Ed-daula» y su nombre propio, y cunia de Ebn-Mondzer.

Las monedas de «Valencia» son en mayor número y fuente más abundante en noticias: empezó la

acuñacion en 435 á 450 faltando algunos años) el Rey Abdelazis con el título de «Almanzor bi-llah,» y llevando al lado de su nombre el Ebn Aglab, en monedas de 446, añade el nombre de Ahmed, que puede representar el hagib ó prefecto, y en otras vá sustituido por Naser: en el área opuesta aparecen por orden cronológico Almotasem, En-naser, Almodafer su hijo y sucesor, y en una de fecha incierta, Mohamed ben Hasud; pero en todas reconoce á Hixem II. «Almodafer Ebn Aglab acuñó en 455, 56 y 57, prestando obediencia al Imam Abdallah, y parece que tuvo de prefecto á Adafer. El toledano «Yahya Ajmamum Dzulmechdin se apoderó de Valencia, y acuñó en ella los años 459 y 61 con el hagib Serach Ed-daula sin reconocer á ningun Imam, y así mismo mostró su independencia Yahya «Alcader bi-llah» de la misma familia en sus monedas, valencianas de 464 y 472.

«Mallorca,» en árabe Mayorca, conforme á su origen latino, fué seca de tres Emires: el primero «Aly ben Muchaid Ecbalo Ed-daula,» con fecha incierta, reconoció al Imam Hixem. El segundo «Almortady Ebn Aglab» bajo la soberanía espiritual del Imam Adallah, por los años 484 y 85, y por último, en los de 488, 90 y 94 «Mobaxer Naser Ed-daula.» Observamos en estas monedas que escriben la seca así: «Medina Mayorca.»

Las monedas de «Tortosa» son difíciles de estudiar, por ser casi desconocidos sus Reyes, por la dificultad de leer sus fechas y por la variedad de ti-

pos y leyendas. En unas de 432 vemos el nombre de Moez Ed-daula Macabil? que reconoce al Imam Hixem II; al mismo acatan otras de 439 con el nombre de Seifo-l-Millah, y en el área opuesta nombran á un Moslema que en 445 y 50 se cambia por Yaaly. Las de Soliman Salaco ó Sid Ed-daula tienen confusas las fechas, habiendo una en que se espresa hasta el mes rabic II en que se acuñó; cosa rara en estas piezas; pero como digno de especial estudio, tengo nota de un dirhem de vellon de Tortosa sin fecha, baido por un titulado Califa Nabil, bajo el Imanato de Hixem.

«Zaragoza» fué la capital del reino árabe más poderoso del N. E. de España, y del que se conservan muchas monedas; las más antiguas son de la dinastía de los Tochibies y empiezan en 415 con un «hagib» Yahya,» que reconoce al Imam Alcasem Almamun; pero en 417 el mismo hagib presta obediencia al Imam Abdallah; el cual sigue obedecido por otro hagib titulado «Mondzer Moez Ed-daula» en los años de 420 y 428, mientras que en otras de 423 aparece el Imam Hixem. Por último, en 427 las hay del Imam Abdallah y con el «hagib Yahya. La dinastía de Beni Hud empieza con las monedas de «Soliman Almostain» bi-llah que lleva el título de Tachó Ed-daula, y reconoce al Imam Hixem de 432 al 40. Al mismo Imam obedece su sucesor el hagib Ahmed «Emad Ed-daula, en las que acuñó desde 439 á 474, y en el área opuesta á su nombre inscribe el de Chafar en los principios, el cual desaparece luego, y

queda desde 460 sólo una letra (ain) inicial de un personaje desconocido. Jusef «Almutamen,» que le sucedió de 474 al 78, sin reconocer ningún Imam, tomó el título de hagib que á los dos años cedió á su hijo Ahmed; el cual mostró la misma independencia que su padre en su reinado de 478 al 497, llevando el lacab de «Almostain bi-llah» Ahmed ben Almutamen. En una de este Rey hallamos un nombre que puede leerse Sarach ó Jabar.

En «Toledo» durante la dominación de los Beni-Dhinun se acuñaron muchas monedas; las conocidas de esa brillante dinastía empiezan en 448 con «Yahya Almamun Dzulmechdin,» sin prestar acatamiento á ningún Imam, escepto algunas de oro en que Yahya se titula hagib en las otras con Hasem Ed-daula, Seraf Ed-daula: en otras viene un Obeid Allah ó un Amed desconocidos; y concluyen estas acuñaciones en 466. De Yahya «Alcader bi-llah solo tengo una moneda de 468 en que no pone Imam; y del mismo Emir parecen ser otras de Cuenca, con las fechas 468 y 474.

Los Beni Alaftas de «Badajoz» reconocieron al Imam Abdallah «Yahya Almanzur bi-llah, que es el primero de quien conozco ejemplares, toma el título de hagib y pone en el área opuesta á su nombre el de Muafec: las hay de 456 y 57. Su sucesor Omar «Almotawuquél Aly Allah,» tuvo por hagib á Fajad Ed-daula:

De las monedas de los restantes Emires apenas tenemos noticias; en «Tarifa» parece que se acuñó un

tal Almanzor, á nombre de Hixem el Imam; á cual reconocen tambien en «Calatayud» un hagib Mohamed Adhed Ed-danla y en «Tudela» un Adhafer Mondzer, cuyas monedas llevan además el nombre de Farach. Aquí concluye este trabajo, pues las piezas acuñadas despues en España pertenecen á los Almoravides y determinadamente á Jusef ben Tachfin quien ya en 490 las tiene de la seca Medina Córdoba y en los años posteriores de las otras ciudades españolas dominadas por los árabes.

Para completar esta nota, añadiré pocas palabras sobre el sistema monetario arábigo-español, siguiendo los pasos del Sr. Vazquez Queipo, cuyos estudios le han granjeado justamente la autoridad de maestro en tan difícil arte.

El sistema monetario seguido por los árabes desde su invasion en España hasta la entrada de los Almoravides, fué el mismo que habian aceptado los Califas Omeyas de Oriente, con ligeras variaciones, y debe estudiarse en las piezas de oro y plata, pues las de cobre, en todos tiempos no han sido verdaderas monedas; en las de oro la base era el «Dinar,» quizás etimológicamente derivado del «Denario» griego, y subdividido en medios, tercios y cuartos; en la plata el «dirhem nacido de la dracma griega. El peso de los dinares de los Califas Omeyas orientales dá por término medio general 4,25 gramos que corresponde á la dracma Atica ó Seleucida que usaban en Siria en tiempo de los Sasanidas. El de los dirhemes sale á 2,83 gramos, ó sea una 120 parte

de la libra Egipcio-romana, conservada en Arabia y en casi toda el Asia menor. En cuanto á la ley de los metales era tan alta como se podia desear con relacion al estado de las ciencias entónces, el oro tenía, segun los análisis practicados más de 0,90 de fino, y la plata estaba en igual proporcion.

Fácil es comprender que este mismo sistema monetario, debió seguirse en España por los Omeyas de Córdoba, por ser hijos de aquella civilizacion, y así lo demuestran los hechos: el peso medio de los primeros dinares cordobeses es tambien en gramos 4,25, que debió ser la talla legal, pues si algunos no alcanzan á eso, estando bien conservados, debe considerarse ya como «permiso,» siempre tolerado, ya como abuso no raro entónces, de parte de la Autoridad: pero en la decadencia del Califato y durante el período de los Reyes de taifas, bajó el peso hasta el punto de poderse considerar como término medio el de granos 3,96, efecto sin duda de la anarquia de la época, de la falta de metales preciosos, y del abuso, pero no de haber cambiado el sistema, pues algunos dinares de Almotaded de Sevilla nos dan el peso de 4,24. (Uno de mi coleccion, egira 438.)

Respecto á la moneda de plata, notamos una variacion, pues si los Orientales aceptaron como tipo para el dirhem, la una 120 parte de la libra Egipcio-romana, los Omeyas de Andalos debiendo tomar por modelo la una 120 parte de la libra romana que era la conservada en uso en este pais; así parecen demostrarlo los dirhemes de nuestros primeros Cali-

fas que pesan por término medio, gramos 2,71 ó 2,708, más esta talla sufrió grandes alteraciones en el reinado de Abderrahmen III, cuyos dirhemes varian de 2,18 á 3,97, y despues el peso y ley de la plata fueron muy variables y arbitrarios.

La ley del oro en los primitivos sueldos de la época de los Emires españoles dá por término medio 082. Abderrahman, primer Califa de Córdoba, la sube á más del 0,90, como los orientales; pero sus sucesores la alteraron mucho rebajándola cuanto les placía, y especialmente en las fracciones del dinar, que suelen hallarse hasta de 0,45. Los Reyes de taifas de Sevilla y Valencia no la subieron de 0,70. En la plata aceptóse al principio la buena ley de las orientales, hasta que Abderrahman III, la alteró por completo, pues algunos de sus dirhemes bajan hasta 0,30; su sucesor la elevó hasta 0,77, pero luego fué decreciendo al mismo nivel que el Califato, y los Reyes de taifas hicieron ya dirhemes de vellon y puro cobre, de modo que solo conservaron el nombre.

Es de V. afectísimo amigo «Fernando Belmonte y Clemente.»—20 Julio 1877.

(III.) No me parece fuera de propósito indicar aquí, aun cuando muy ligeramente las fuentes principales que pueden consultarse para el estudio de esta época, á cuyo fin las dividiremos en:

I. FUENTES CRISTIANAS.

«*Incerti auctoris additio ad Joannem Biclarensem.* (En Florez Esp. Sagr. t. VI pág. 445.) Apenas hace una ligera mención de la entrada y conquista de los árabes.

«*Isidori Pacensis Episcopi Chronicon.* Escrita hacia 754. (También en Florez Esp. Sagr. tomo VIII, pág. 274, impresa además y traducida varias veces): Comprende desde el año primero del reinado de Heraclio, era 649 hasta el décimo de el de Constantino era 792 y es la fuente mas copiosa y más segura para todo este período, no solo de las cristianas sino de las árabes. Su autor presencié la mayor parte de los sucesos que refiere y pudo escuchar las narraciones de los sirios sobre los primeros Califas de Oriente antes que los teólogos las desfiguráran. ¡Lástima grande que por estar escrita en un latin tan bárbaro que hace decir á Juan Vaseo, que debe llamarse en vez de «*Chronicon, portentum: adeo prodigióse scribit, et gothicé potiús quam latiné*» y por haber sufrido cambios, interpolaciones y adiciones, se haga en muchos casos difícil de entender.

«*Sebastiani Chronicon.*» Atribuida por algunos al Rey D. Alfonso III, y escrita durante el reinado de este monarca. (También en Florez, tomo XIII, pág. 475, traducida é impresa varias veces.) Se propone continuar á S. Isidoro, y comienza con la elec-

cion de Wamba, y termina con la muerte de Ordoño I. Habiendo pasado un largo espacio de tiempo sin que se escribieran los sucesos de los reinos cristianos, desconociendo respecto de los árabes la crónica anterior, y no poco inclinado á lo retórico y lo maravilloso, abulta algunas veces los hechos y otras los rodea de circunstancias imposibles, es sin embargo una fuente excelente para el estudio de su tiempo.

«Chronicon Albeldense ó Emilianense.» También de la misma época (y también en Florez Esp. Sagr. tomo XIII, pág. 433; impreso y traducido alguna otra vez.) Debe su nombre al monasterio en que se encontró y ha sido llamada también de Dulcidio y de Vigilano. Consta de dos partes; la primera y más importante, comprende, después de algunas noticias geográficas, cronológicas, históricas y otras notoriamente impertinentes, que acaso no tienen que ver con ella, mas que haber estado escritas en el mismo código, desde Atanarico hasta D. Ramiro, hijo de Sancho en breve lista cronológica, y dos nombres de los Reyes de Pamplona, acaso por falta de los restantes, y después con mayor estension desde Pelayo hasta Alfonso III el Magno, cuya historia que no termina, parece haber sido su principal objeto, por la latitud con que es tratada, que contrasta notablemente con la brevedad y concision de cuanto le precede, termina con algunas reflexiones sobre la invasion árabe, un catálogo de los emires que gobernaron á España, la genealogía de Mahoma y sus

sucesores, comenzando en Abraham, y el origen de los godos, segun la doctrina de S. Isidoro, debía escribirse entre los años 881 y 883. La segunda parte es debida á Vigila, monge de Albelda, que la escribió el año 976: comprende los sucesores de Alfonso el Magno hasta Ramiro III, y concluye con una breve, aunque importante, noticia de los Reyes de Navarra, desde Sancho García (Abarca) hasta Sancho II, el Mayor.

«Cronicon de Sampiro.» Notario Mayor de Leon (en Florez. Esp. Sagr. tomo XIV pág. 438, desde Alfonso III el Grande 866 hasta la muerte de Ramiro III, 972. Es autor digno de todo crédito, pero fué interpolado por Pelayo de Oviedo con noticias especialmente favorables á su iglesia y su ciudad.

«Pelagi Obetensis Episcopi Cronicon Regum Legionensium.» (En Florez Esp. Sagr. tomo XIV pág. 466. Comprende desde Bermudo II, 832 hasta la muerte de Alfonso VI. Por lo indicado anteriormente y por algun suceso milagroso que narra con notoria falsedad, merece menos crédito que el anterior.

«Cronicon Silence.» (En Florez Esp. Sagr. tomo XVII pág. 270, comienza con un capitulo titulado «Viticæ flagitia et Roderici;» sigue con la venida de Carlo-Magno á España, y concluye con la muerte de Fernando I. Debe estar incompleto, pues que el docto Caballero Pedro Mexia, nos indica haber leído en esta Cronica (Pedro Obispo de Leon,) noticias referentes al reinado de Alfonso VI.

«Roderici Ximeni archiepiscopi, de rebus Hispa-

nias IX.» (En la *Hisp. Ilustrat.* tomo II pág. 25.) Alcanza hasta la toma de Córdoba por Fernando III, y es buena guía para los sucesos de que es fuente.

«*Idem Hist. Arabum.*» (En *id.* pág. 162.) Comprende desde el nacimiento de Mahoma hasta los Almoravides. Y debió conocer y utilizar para ella, fuentes arábigas que acaso para nosotros se han perdido como era de presumir en su grande ilustracion y puede todavía notarse, por encontrarse muchas de las tradiciones que refiere en el *Ajbar Machmua*, y en la *Historia de Al-Andalus de Ben-Adharí*. Al lado de estas fuentes principales pueden citarse tambien, aunque de menor importancia el *Cronicon Iriense* (En *Florez Esp. Sagr.* tomo 20 pág. 598) el *Lusitanum vel Gothorum Cronica*. (En *Florez* tomo XIV, pág. 402) que comprende desde la salida de los godos de su pais, hasta la batalla Alarcos. El *Barcinonense I*. (En *Florez XXVII* 323 y el *Barcinonense II*. (En *idem idem* 328, y el *Ulicinense* (on *idem idem* 335): siguen á esta, los llamados pequeños *Cronicones*, á saber: el *Burguense* (en *Florez* tomo XXIII pág. 305) desde el n. Jc. hasta la batalla de las Navas, los *Annales complutenses* (en *Florez* 310) desde el nacimiento de Jesucristo hasta la muerte de D.^a Urraca: el *Cronicon Complutense*, desde la salida de los godos hasta la toma de Santarem (tambien en *Florez*, tomo XXII pág. 315.) Los *Compostelanos*, sacados del tumbo negro (en *idem, idem* 317.) Comprenden desde el nacimiento de Jesucristo hasta la toma de Sevilla por S. Fernando. El *Conimbricense* (en *idem, idem* 325)

escrito hasta 1326, en latin, y en portugués hasta 1404, y los Cronicones Castellanos, á saber: los Anales Toledanos I, (en Florez, tomo XXIII, pág. 381;) los II (en idem, pág. 401) y los III (en id. id. 410.)

Sirven tambien para ilustrar esta época las Crónicas Extrangeras que tratan de asuntos de España, entre las que pueden citarse la Crónica S. Victoris Masiliensis, que en lo que se refiere á los sucesos de nuestra patria se encuentra en Florez, tomo XXVII pág. 337; los Anales Vertenianos, que en lo que se refieren á la misma se encuentran tambien en Florez, tomo X, pág. 570. la Historia de las cosas de España, de Orderico Vitalis, (en idem, idem 580,) la Crónica de Eghinard y algunos otros.

II. FUENTES ARABIGAS

Abdu-R-Ramen ben-Abd-el-Aquem, natural de Egipto, que murió en 257 de la Egira (870 871) escribió una historia de su pais y otra de la conquista de África y de España. La parte de África ha sido publicada por Slane, y se encuentra en el «Journ, asiát. de 1844, y como apéndice á su traduccion de la Historia de Berberiscos de Ibn-Jaldun; la Historia de la Conquista de España, con traduccion inglesa y notas críticas por J. H. Jones, Gotinga 1858. Contiene 28 págs. esta parte, y es escasa de noticias, habiende algunos años en que no refiere los sucesos de España, ocupándose entre tanto de los del Africa.

Historia de la Conquista de España de Ibn Al-Kotya, (Manusc. de Paris núm. 706:) su autor cordobés descendiente de godos, murió en 367 (977), y su his-

toria llena de pormenores interesantes, comienza en la conquista, y termina en Abderramen III.

Ibn Adhari. Historia de Africa y España, (Bayam Al Mogreb) de mediados del siglo IV de la Egira. Sigue á Arib-ben-Zad, secretario de Al-Haquem II, y escribió con el título de Compendio de la Historia de At-Tabari, una Crónica en que amplía las noticias de este autor, en lo relativo á Africa y España: contiene la más estensa y elogiada relación de los hechos que comprende, y ha sido publicada por Dozy en Leiden 1848-1851, en dos tomos; el segundo es la Historia de España. De esta tenemos una preciosa traducción del docto Catedrático D. Francisco Fernandez y Gonzalez, impresa en Granada.

Ibn Jaldum. Historia de España: manuscrito de que hay diversos ejemplares en las bibliotecas de Europa. Cuenta muy ligeramente la Conquista y la serie de gobernadores, porque la obra comprende una Historia General de los árabes. La autobiografía del autor fué publicada por Slane en el Journal asiat. 1844.

An-Nowairi, famoso autor egipcio del siglo XV, compuso gran número de obras: Slane, en su apéndice al tomo primero de su traducción de la Historia de los berberiscos de Ibn-Jaldum, ha publicado la relación que escribió de la conquista de Africa; en la cual se habla también de la de España, y al tratar de los gobernadores de aquella, se mencionan también por incidencia algunos de los de esta;

Al-Makkari Analectes sur l' Histoire et la Littérature des Arabes d' Espagne, publicada por Dozy, Dugat, Krehly, Wrigh (Leiden 1855-1860.) Conserva preciosos fragmentos de Ibn-Hayyan Ar-Rasi y otros autores hoy perdidos: ha sido traducida en a parte histórica á la lengua inglesa, por el docto x-catedrático de la Universidad Central D. Pascual

Gayangos, con el título de «Histor. of. the. Mahomet. dinast.

Ajbar-Machmua, Colección de tradiciones relativas á la conquista de España. Relacion de los emires que hubo en ella hasta la entrada de Abderramen ben-Moawia: de como triunfó y reinó en ella, así como sus hijos y de las guerras que hubo entre unos y otros con tal motivo. Es interesantísima, y tenemos de ella una preciosa traducción, hecha por D. Emilio la Fuente, que ha publicado la Academia de la Historia.

En estas traducciones, sus anotadores algunas veces han publicado fragmentos inéditos de autores perdidos.

Sirven tambien para este estudio:

Ibn-Baxual, Diccionario Biográfico, manus. del Escorial; núm. 1692 de Casiri, m. 578 (1182 á 1183.)

Ibn-Alabbar, Diccionario Biográfico de los poetas nobles de España, titulado Hollat-ez-Zillara, publicado por Dozy Leiden 1847-1851. Exactísimo.

Crónica castellana del moro Rassis. No es la historia que hemos citado de este autor, aunque pudo ser tomada en parte de tradiciones arábicas, se supone traducida del árabe, por Mahmad y Gil Perez de orden de D. Dionis rey de Portugal, está llena de fábulas absurdas: únicamente son aprovechables algunos de sus datos geográficos.

Abalamia (Abdalla-ben-Imen. Historia de Al-Andalus, traducida por el Dr. D. Pedro Gurrea: impresa en Sevilla año de 1642: un tomo en octavo. Aunque la hemos encontrado citada con este título, y todos estos pormenores, no la hemos podido encontrar, y es tanto más de sentir su pérdida cuanto que nos inspira gran confianza el nombre de su traductor. La apuntamos, sin embargo, por si alguno fuere más afortunado.

Cartas de Faustino de Barbon (Muscat) á Masdeu, sobre su Historia Crítica de España. Contiene muchos textos de autores arábigos. Nosotros hemos examinado un ejemplar perteneciente á D. Pascual Gayangos, en el que este docto, arabista señala los textos que le parecen falsificados ó sospechosos, que son los más.

Historia de la Dominacion de los Arabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas, por el Dr. D. José Antonio Conde. Se conservan en la Biblioteca del Monasterio del Escorial los cuadernos manuscritos en que apuntaba los pasajes de los historiadores arábigos de que se sirvió para su obra. Comprobados la mayor parte de estos con sus originales, resultan exactísimos, por lo que creemos completamente injustificada la nota de falsificador con que se le moteja. De este punto nos ocuparemos con más estension en lugar oportuno.

Estas son las fuentes, meramente históricas desde la conquista, que estimamos principales. Como no las tenemos presentes todas, quizás hayamos podido cometer algun error, pero estamos seguros de que no ha de ser sustancial, al citarlas. Todas ellas han sido examinadas y estudiadas por nosotros.

Aunque saliéndonos un poco de nuestro objeto, no vacilamos en recomendar, para el conocimiento del estado interior de los reinos cristianos á Muñoz, «Estado de las personas en los reinos de Asturias y Leon» y las colecciones de Fueros y cartas-pueblas del mismo y de la Academia de la Historia.

FIN DEL TOMO PRIMERO.